Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número: RD-2022-624-E-UNC-DEC#FL

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 8 de Abril de 2022

Referencia: EX-2022-00206316-UNC-ME#FL Licencia Prof. Díaz

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Josefina DÍAZ (Leg. Univ. Nº: 46.434).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Díaz fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra FONÉTICA Y FONOLOGÍA I –Sección Inglés- (RHCD 16/22).

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la Cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA -Sección Inglés- a la Profesora María Josefina DÍAZ (Leg. Univ. Nº: 46.434) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.-

Digitally signed by PULISICH Pablo Alejandro
Date: 2022.04.05 11:37:59 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Alejandro Pulisich
Secretario Administrativo
Secretaría Administrativa Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by FERRERO Graciela Liliana
Date: 2022.04.08 15:36:08 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Graciela L Ferrero
Decana
Decanato Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.04.08 15:38:06 -03'00'